

# **Reporte de actualización mensual VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS**

Departamento Castellanos y ciudad de  
Rafaela  
Enero - noviembre de 2020

Ministerio de Seguridad Pública  
Secretaría de Política y Gestión de la Información  
Observatorio de Seguridad Pública

Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Seguridad Pública  
Policía de la Provincia de Santa Fe  
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación  
Fiscalía General  
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos  
Dirección de Política Criminal  
Fiscalía Regional 5  
Subsecretaría de Persecución Penal



**Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Política y Gestión de la Información  
Observatorio de Seguridad Pública**

**Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Seguridad Pública  
Policía de la Provincia de Santa Fe  
Departamento de Informaciones Policiales D-2**

**Ministerio Público de la Acusación  
Fiscalía General  
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos  
Fiscalía Regional 5  
Subsecretaría de Persecución Penal**

## **Introducción**

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento Castellanos en general, y en la ciudad de Rafaela en particular.

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todas las víctimas no letales de uso o abuso de armas de fuego con lesiones producidas por proyectiles.

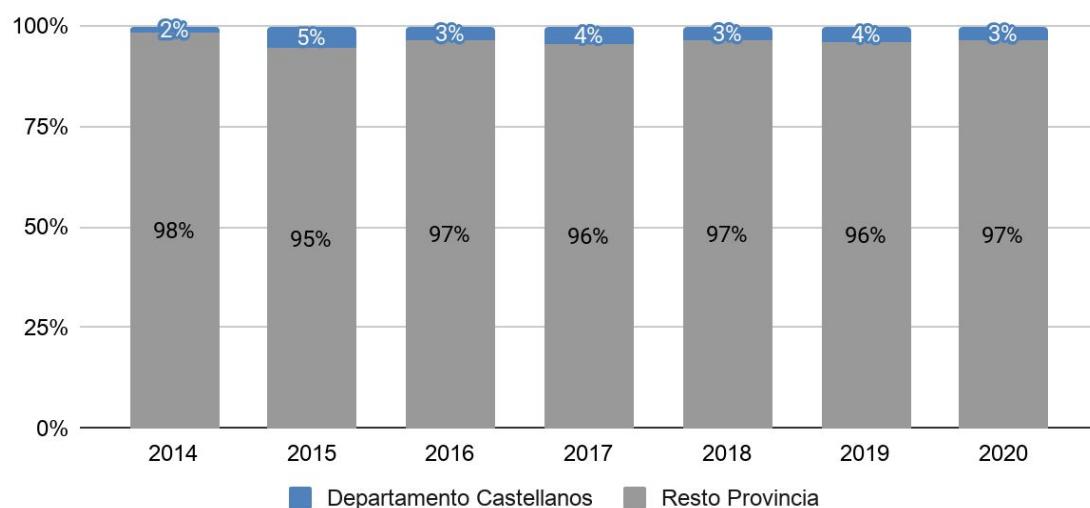
Las páginas que siguen recolectan información correspondiente al período enero-noviembre de 2020. En este sentido, se trata de un reporte de una serie que se actualiza mensualmente y que se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público de Acusación y del sistema sanitario a través del aporte del Sistema para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCo Rafaela).

El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución de los homicidios que han tenido lugar en el departamento Castellanos durante el 2020, con algunas alusiones a períodos previos, con fines comparativos. En segundo lugar se aborda el análisis de los/as HAF en la ciudad de Rafaela, incluyendo una breve introducción respecto de la distribución de los hechos en el Departamento Castellanos para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en la ciudad cabecera. Para ambos ejes de análisis se presenta la distribución temporal y espacial, así como también una breve descripción de las víctimas de esta manifestación de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.

## HOMICIDIOS - DEPARTAMENTO CASTELLANOS

La cantidad de los homicidios registrados en el Departamento Castellanos equivale a una porción relativamente acotada respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Si se observa la cantidad de homicidios por año para el Departamento Castellanos en relación al total provincial para el período 2014-2020 (al 30/11) se aprecia que durante 2015, se registró la mayor proporción alcanzando un 5% (**Gráfico 1**). En todos los años restantes el porcentaje osciló entre el 3 y 4%. Hasta el 30 de noviembre de 2020, los homicidios registrados en el Departamento Castellanos representan el 4% de los registrados en la provincia de Santa Fe.

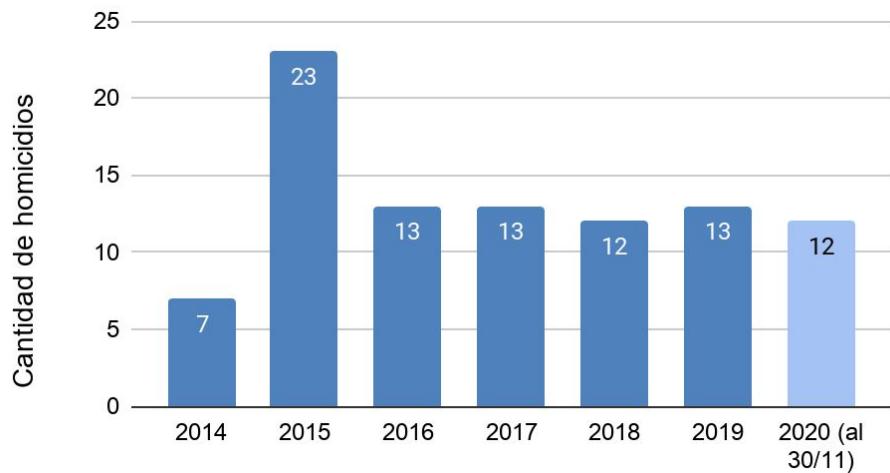
**Gráfico 1.** Proporción de homicidios del Departamento Castellanos respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Período 2014-2020 (al 30/11).



Fuente: MPA / OSP.

En relación a la evolución de la cantidad de homicidios en el Departamento Castellanos para el período 2014-2020 (al 30/11) se observa que el año 2015 fue el período en el que más casos se registraron superando los 20 homicidios (**Gráfico 2**). El punto más bajo hasta el momento tuvo lugar en el año 2014. Entre 2016 y 2019 el número se mantuvo estable. Durante el período que abarca los meses de enero a noviembre del corriente año se han registrado doce homicidios en el Departamento Castellanos, en línea con lo registrado desde el año 2016.

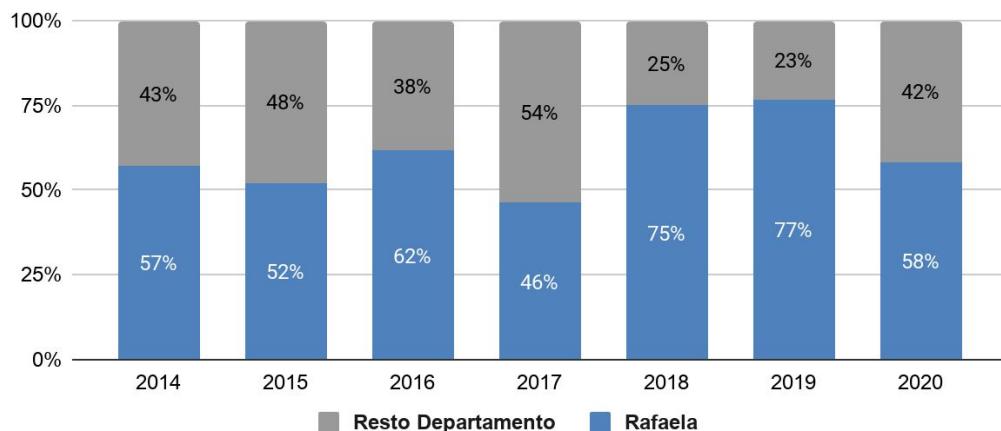
**Gráfico 2.** Evolución de la cantidad de homicidios del Departamento Castellanos. Período 2014-2020 (al 30/11).



Fuente: MPA / OSP.

Si se analiza la ocurrencia de homicidios del Departamento Castellanos según la localidad en la que sucedieron los hechos se observa que para el período 2014-2020 (al 30/11), exceptuando el año 2017, más de la mitad tuvieron lugar en la ciudad de Rafaela (**Gráfico 3**). Durante los años 2018 y 2019 se observa una mayor concentración de homicidios en la cabecera departamental: tres de cada cuatro hechos se registraron en dicha ciudad. Hasta el mes de noviembre del corriente año, de los doce homicidios ocurridos en el Departamento Castellanos siete tuvieron lugar en la ciudad cabecera.

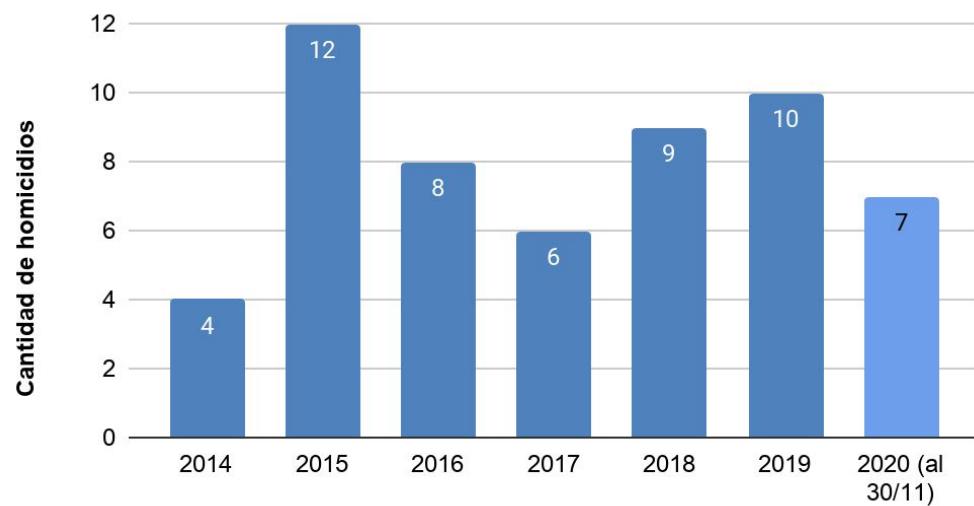
**Gráfico 3.** Proporción de homicidios de la localidad de Rafaela respecto del total del Departamento Castellanos. Período 2014-2020 (al 30/11).



Fuente: MPA / OSP.

En cuanto a los homicidios ocurridos en Rafaela durante el período 2014-2020 (al 30/11) se observa una línea oscilante, que parte del punto más bajo de la serie en 2014 con cuatro homicidios en el año; sube en 2015 para alcanzar el momento más crítico de todo el arco temporal (12 casos); vuelve a bajar en los años 2016 y 2017 y asciende en 2018 y 2019 (**Gráfico 4**). En lo que va del corriente año se registraron siete homicidios en la ciudad de Rafaela, cifra en sintonía con el promedio de casos anual del período 2016-2019 (8,25 homicidios).

**Gráfico 4.** Evolución de la cantidad de homicidios de la Ciudad de Rafaela. Período 2014-2020 (al 30/11).

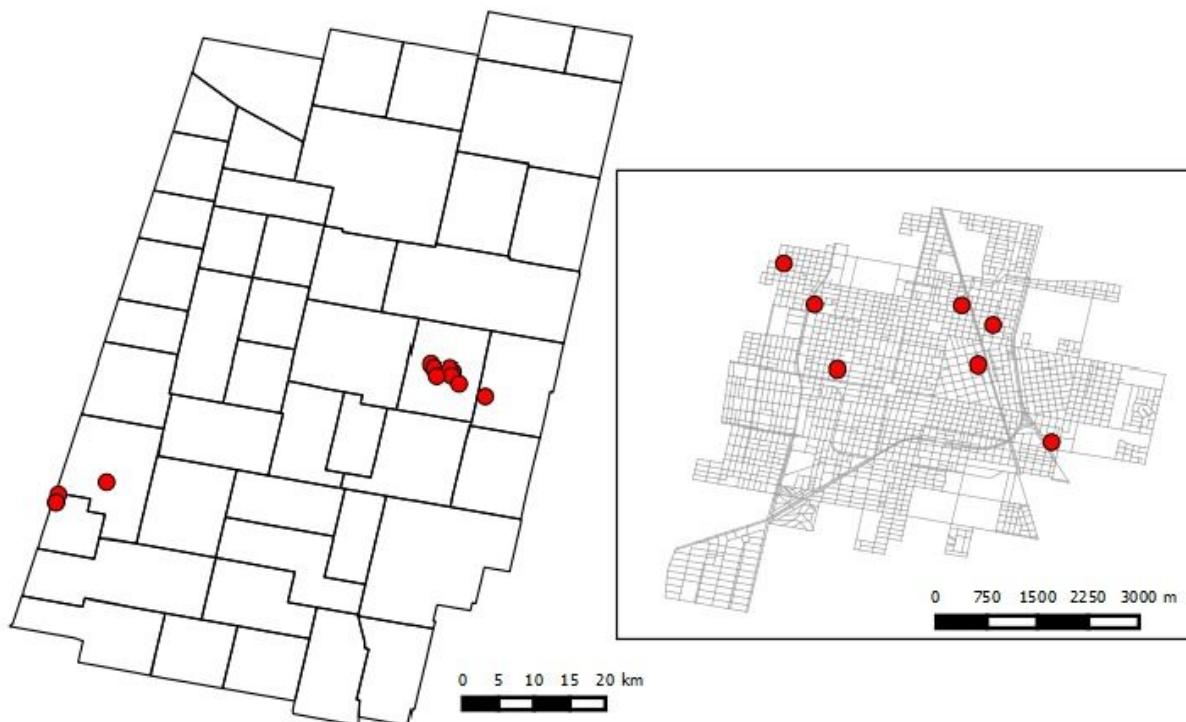


Fuente: MPA / OSP.

## HOMICIDIOS OCURRIDOS DURANTE 2020 (AL 30 NOVIEMBRE)

En este apartado se profundiza el análisis de los homicidios que han ocurrido durante el año 2020. Tal como se observa en el **Mapa 1**, hasta el 30 de noviembre, se registraron doce homicidios en el Departamento Castellanos, de los cuales siete ocurrieron en la ciudad de Rafaela, tres en Frontera, uno en Josefina y otro en Bella Italia.

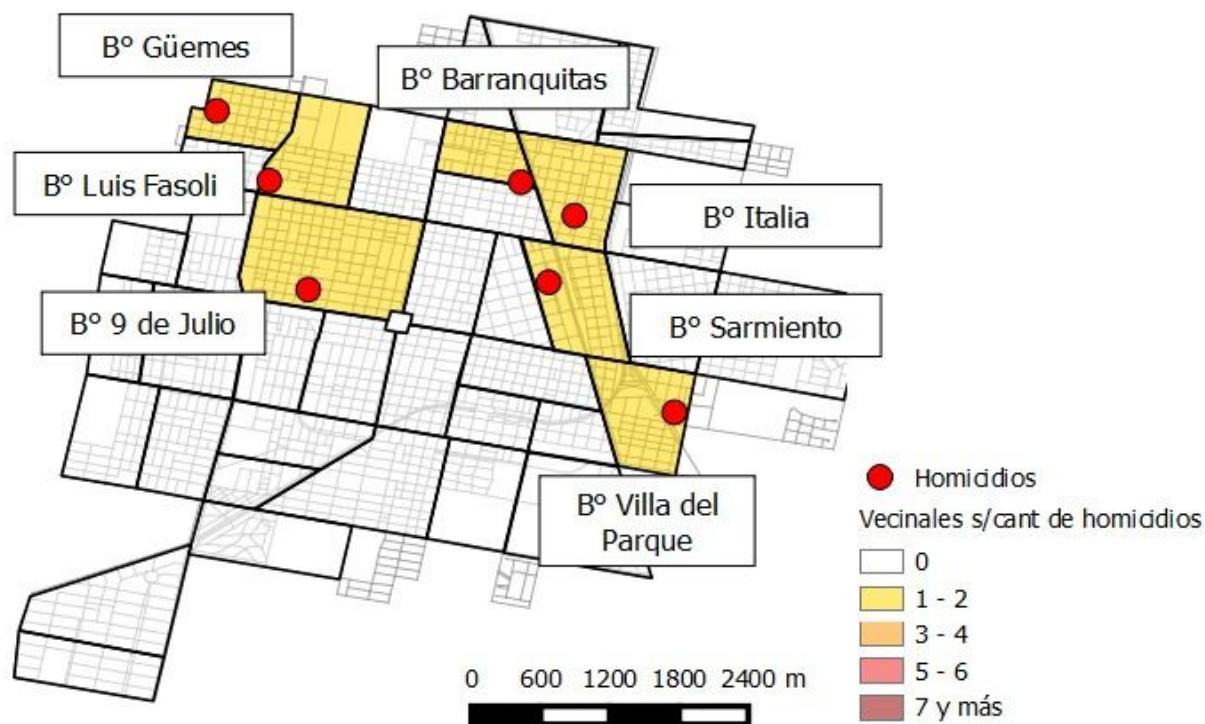
**Mapa 1.** Distribución de los homicidios en el Departamento Castellanos y ampliación de la Ciudad de Rafaela. Año 2020 (al 30/11).



Fuente: MPA / OSP.

Si se analiza la distribución territorial de los siete homicidios de la ciudad de Rafaela (**Mapa 2**) se detecta que cada uno de los hechos ocurrió en un barrio distinto (Barrios Güemes, Sarmiento, Barranquitas, Barrio Luis Fasoli, Italia, 9 de Julio y Villa del Parque). Aun así, los hechos con desenlace fatal se ubican en la mitad norte de la localidad y sobre el margen externo en la mayoría de los casos, alejándose del centro geográfico.

**Mapa 2.** Distribución de los homicidios en la Ciudad de Rafaela según vecinal. Año 2020 (01/01 al 30/11).

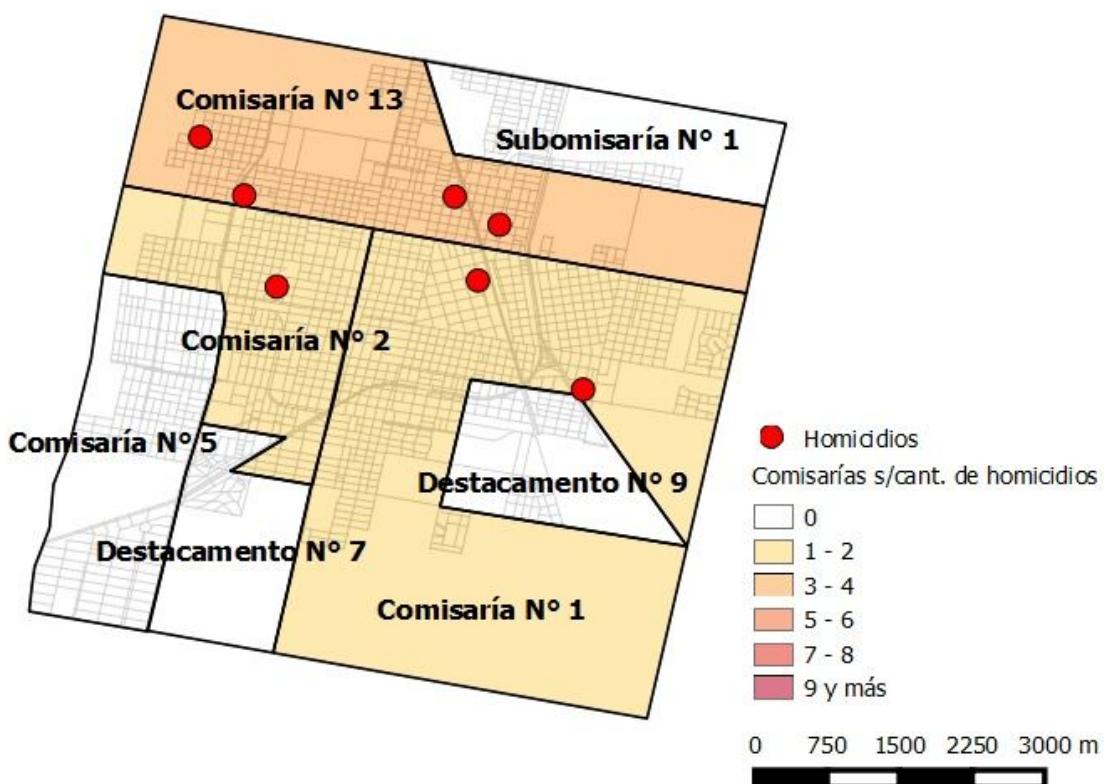


Fuente: MPA / OSP.

En cambio, la distribución de los homicidios según jurisdicción policial<sup>1</sup> (**Mapa 3**) indica que de los siete homicidios ocurridos en la Ciudad de Rafaela, cuatro han tenido lugar en jurisdicción de la Comisaría N° 13, dos en la de la Comisaría N° 1 y uno en la Comisaría N° 2.

<sup>1</sup> Para el análisis realizado en el presente informe se toman en cuenta las jurisdicciones policiales que comprenden la ciudad de Rafaela. Sin embargo, es dable aclarar que las jurisdicciones policiales en cuestión son más amplias y abarcan zonas y localidades vecinas.

**Mapa 3.** Distribución de los homicidios en la Ciudad de Rafaela según jurisdicción policial.  
Año 2020 (01/01 al 30/11).



Fuente: MPA / OSP.

En relación a la sucesión de homicidios cometidos entre enero y noviembre de 2020 para todo el Departamento se han registrado tres casos en marzo, uno en abril, uno en mayo, dos en junio, tres en septiembre y dos en octubre.

La distribución por día de la semana da muestra de que de los doce homicidios, siete se registraron en días de la semana (lunes a jueves) y cinco durante fines de semana (sábado y domingo). En cambio, si se analiza el momento del día en que ocurren los ataques, se observa que todos sucedieron en horas de la tarde, noche y madrugada (franja horaria de 18.00 a 6:00 hs).

-  **12 homicidios en el departamento Castellanos**
-  **7 en Rafaela**
-  **5 mediante armas de fuego, 3 con armas blancas y 2 por otros medios**
-  **9 víctimas varones**
-  **2 víctimas mujeres con elementos de violencia de género**

Entre los medios empleados para la comisión de los homicidios, se utilizaron armas de fuego en cinco casos, armas blancas en tres, otros medios en dos y los dos casos restantes se encuentran aún en investigación.

Si se analiza el tipo de lugar en que sucedieron los hechos se destaca que siete de los doce casos fueron en domicilios particulares, dos en locales públicos y tres en la vía pública.

En relación con el contexto en que ocurrieron los homicidios, se visualiza que cuatro fueron por conflictos interpersonales, en cuatro se investigan las causas, dos fueron cometidos en ocasión de robo, uno se dio en el marco de una economía ilegal u organización criminal y otro fue agredido por el propietario de un domicilio al que la víctima de homicidio ingresó con intenciones de robo. Por otro lado, se constata que siete de los doce homicidios registrados presentan indicios de planificación y que en un caso la víctima no era el principal destinatario de la agresión (en tres casos este dato aún no se pudo determinar).

En cuanto a las víctimas, nueve son varones y tres son mujeres. En dos de los tres casos con víctimas mujeres se detectaron elementos que indicarían que ocurrieron en contextos de violencia de género. No se hallaron patrones en cuanto a la edad, siendo la víctima más joven de 22 años y la más longeva de 71 años, con una edad promedio de 47 años.

7 ocurridos en  
**domicilio particular**



Todos en **horario nocturno**



4 homicidios en  
contexto de **conflictos interpersonales**



7 casos con indicios de  
**planificación**



1 víctima **no era destinataria principal**  
de la agresión



## **PERSONAS HERIDAS DE ARMA DE FUEGO - CIUDAD DE RAFAELA - 2020 (AL 30 DE NOVIEMBRE)**

La **Tabla 1** muestra la distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho de violencia para todos los casos registrados en jurisdicción del Departamento Castellanos. Se observa una mayor concentración en la ciudad de Rafaela, en la que tuvieron lugar la mitad de los casos, seguida por la Ciudad de Frontera, con uno de cada cuatro. El resto de las localidades presentan porcentajes menores. Cabe destacar que en casi uno de cada diez registros no se pudo determinar la ubicación exacta del hecho<sup>2</sup>.

**Tabla 1.** Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho.  
Departamento Castellanos. Año 2020 (01/01 al 30/11)

<b>LOCALIDAD</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Rafaela</b>	37	55,2%
<b>Frontera</b>	18	26,9%
<b>San Vicente</b>	2	3,0%
<b>Sunchales</b>	2	3,0%
<b>Colonia Raquel</b>	1	1,5%
<b>Humberto Primo</b>	1	1,5%
<b>Josefina</b>	1	1,5%
<b>S/D*</b>	5	7,5%
<b>Total</b>	67	100,0%

Fuente: MPA / OSP

\*Hechos en los que se desconoce el departamento y la localidad de ocurrencia.

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron lesionadas las personas HAF en la ciudad de Rafaela en el período enero-noviembre de 2020, se distingue una notoria concentración en las áreas ubicadas al noreste y al sudeste de la ciudad (**Mapa 4**); también existe cierta acumulación en la zona noroeste de la misma. Las partes de la ciudad en las que casi no se visibilizan casos de HAF en lo que va del año 2020 son las zonas centro y sudoeste.

---

<sup>2</sup> Aun cuando se desconozca incluso el Departamento en que ocurrió el hecho de violencia que derivó en la lesión, esta categoría incluye a HAF registrados por el SAMCo Rafaela por lo que puede inferirse que el general de estos hechos no ocurrieron en jurisdicciones muy alejadas de la que compete a esta sección del informe. En tres de los cinco casos las víctimas se domicilian en la ciudad de Rafaela, en un caso en Humberto Primo y el restante en Moisés Ville.

**Mapa 4.** Distribución territorial de HAF en Ciudad de Rafaela. Año 2020 (01/01 al 30/11).

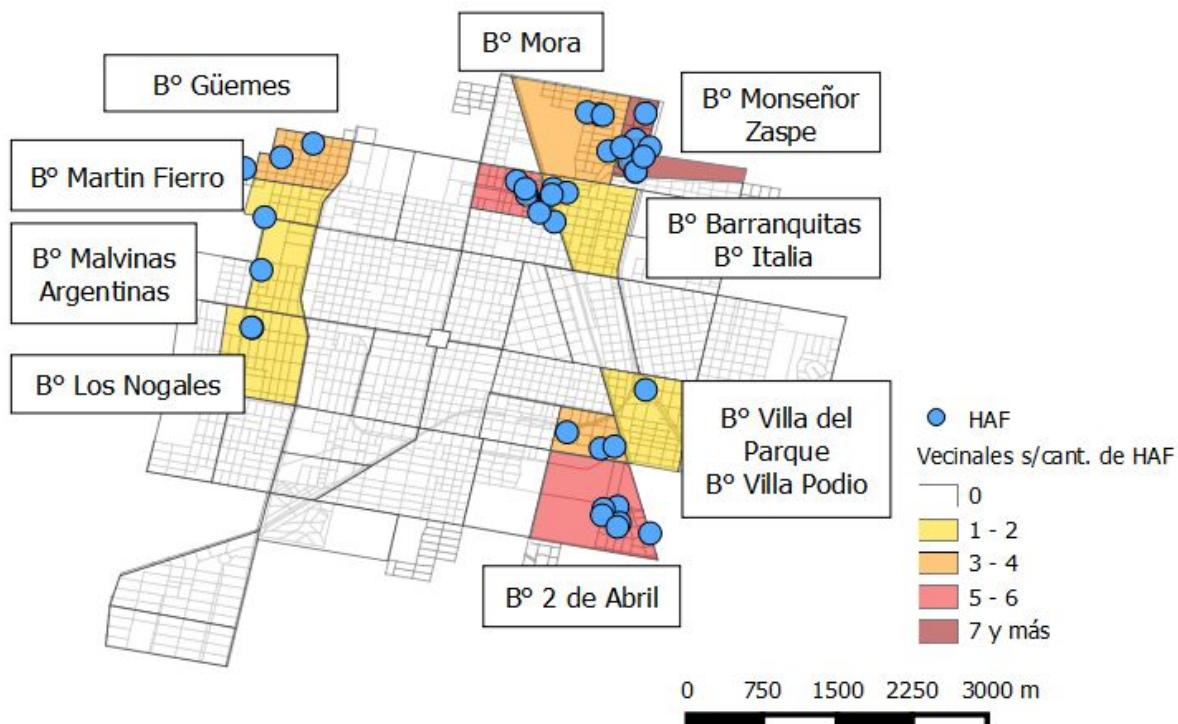


Fuente: MPA / OSP / Salud.

Si se observa la ubicación de los hechos según vecinal o barrio (**Mapa 5**) se aprecia que la totalidad de HAF se acumulan en 11 de los 39 barrios que componen la ciudad de Rafaela. La mayoría de ellos se concentran en los barrios Monseñor Zaspe y Mora (extremo noreste de la ciudad), Barranquitas (al sudoeste de los barrios mencionados antes), Villa Podio y 2 de Abril (estos últimos ubicados en el extremo sudeste de la ciudad).

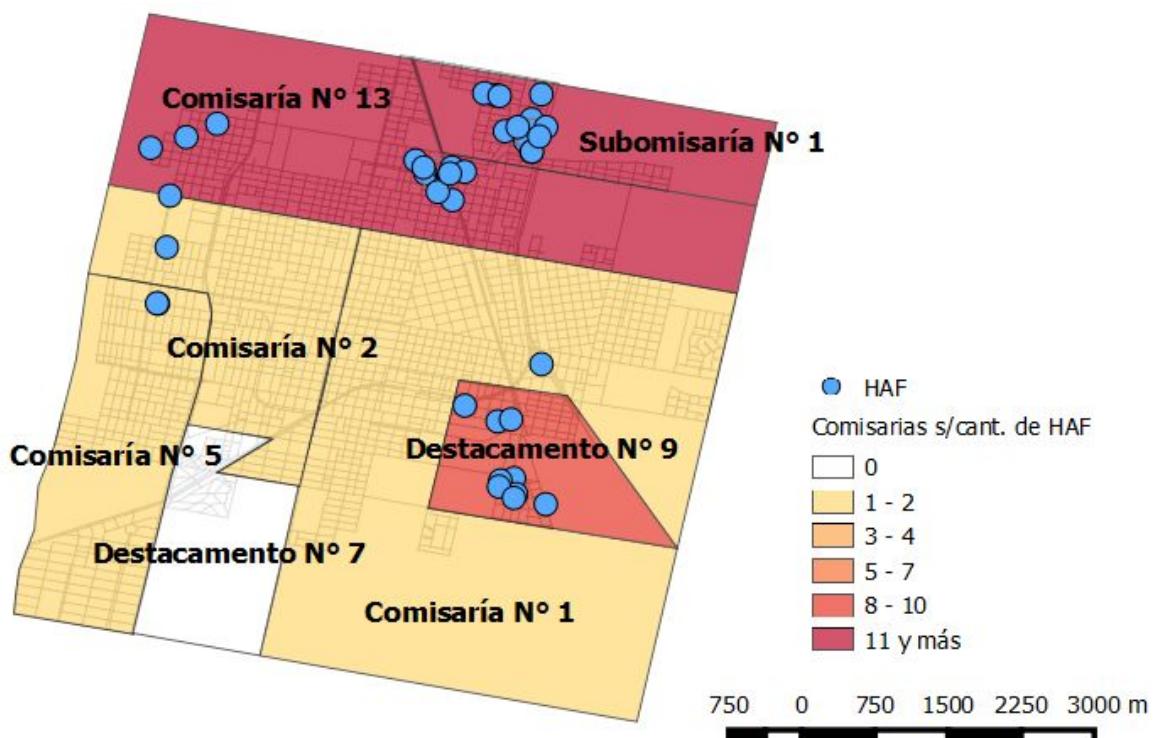
Simultáneamente, si se registra la distribución según las jurisdicciones policiales en las que ocurrieron los hechos (**Mapa 6**), se destaca la cantidad de incidentes en la jurisdicción de la Subcomisaría N° 1, que acumula más de un tercio de los/as HAF (12). Le siguen la Comisaría N° 13 (11 HAF) y el Destacamento N° 9 (9 HAF). Cabe destacar que, si se tiene en cuenta la extensión territorial de cada una de estas jurisdicciones, la situación se agrava aún más para la Subcomisaría N° 1, dado que no solo es la que mayor cantidad de víctimas aglutina sino que es una de las jurisdicciones policiales de menor extensión territorial.

**Mapa 5.** Distribución territorial de HAF en Ciudad de Rafaela según vecinal. Año 2020 (01/01 al 30/11).



Fuente: MPA / PSF / Salud.

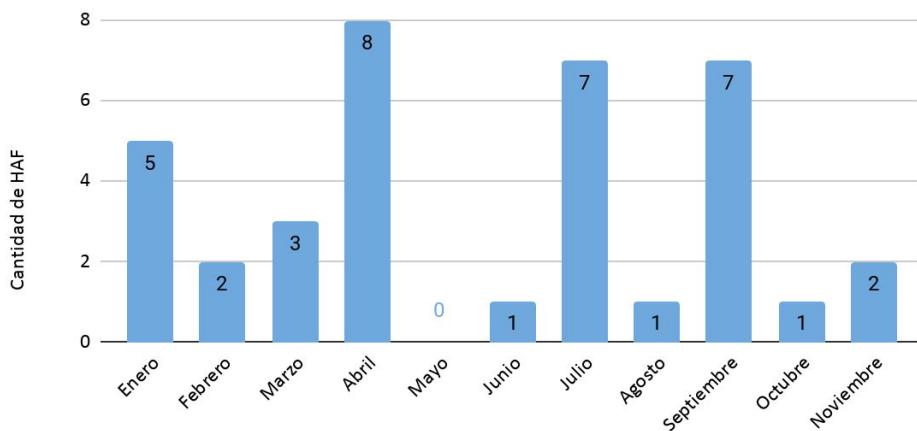
**Mapa 6.** Distribución territorial de HAF en Ciudad de Rafaela según jurisdicción policial. Año 2020 (01/01 al 30/11).



Fuente: MPA / PSF / Salud.

Ahora bien, respecto a la evolución temporal de la cantidad de HAF (**Gráfico 5**), las mayores cantidades se registraron en los meses de enero, abril, julio y septiembre. Cabe destacar que uno de los aumentos más acentuados de la cantidad de HAF se observó en el mes de abril, cuando ya había comenzado a regir el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.

**Gráfico 5.** Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rafaela. Año 2020 (01/01 al 30/11).



Fuente: MPA / OSP / Salud.

Una arista adicional en el análisis temporal de los hechos de violencia que derivan en un HAF tiene que ver no ya con la tendencia de su frecuencia a través del tiempo sino con el día de la semana y la franja horaria en la que ocurren dichos hechos.

En la Ciudad de Rafaela más de cuatro de cada diez de los/as HAF han sido lesionados/as entre las 18 hs y la medianoche. Si se suma la franja que abarca desde las 00:00 hasta las 6 de la mañana, se alcanzan a siete de cada diez personas HAF (**Tabla 2**).

Por otra parte, casi tres de cada cuatro personas HAF se registraron en hechos que tuvieron lugar en días de la semana (lunes a viernes) (**Tabla 2**). Se detecta una acumulación importante durante los días lunes con dos de cada diez casos y los viernes, con más de tres de cada diez.

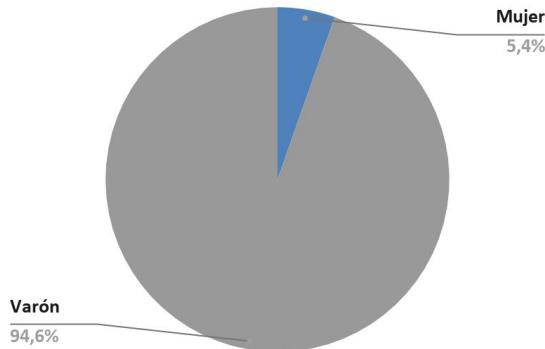
**Tabla 2.** Distribución de los HAF según el día y la franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rafaela. Año 2020 (01/01 al 30/11)

Día	00:00 06:00	06:00 12:00	12:00 18:00	18:00 00:00	S/D	Total	%
<b>Lunes</b>	1	1	1	3	1	<b>7</b>	<b>18,9 %</b>
<b>Martes</b>	-	-	-	-	-	<b>0</b>	<b>0,0 %</b>
<b>Miércoles</b>	1	-	1	-	-	<b>2</b>	<b>5,4 %</b>
<b>Jueves</b>	2	1	-	2	-	<b>5</b>	<b>13,5 %</b>
<b>Viernes</b>	4	-	1	6	1	<b>12</b>	<b>32,4 %</b>
<b>Sábado</b>	-	-	2	3	1	<b>6</b>	<b>16,2 %</b>
<b>Domingo</b>	2	-	1	1	1	<b>5</b>	<b>13,5 %</b>
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>37</b>	<b>100,0 %</b>
<b>%</b>	<b>27,0 %</b>	<b>5,4 %</b>	<b>16,2 %</b>	<b>40,5 %</b>	<b>10,8 %</b>	<b>100,0 %</b>	

Fuente: MPA / OSP / Salud

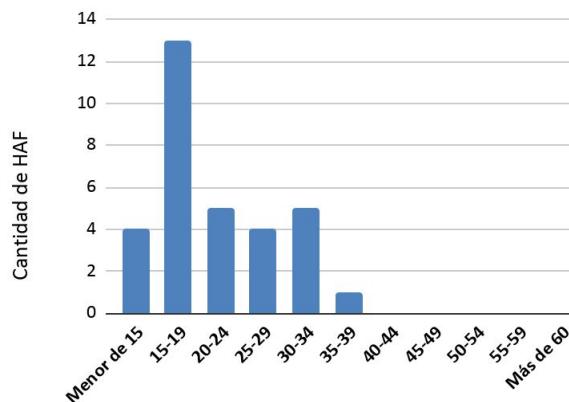
A modo de una breve caracterización de las personas lesionadas, se consideró la distribución de HAF en Ciudad de Rafaela según género y franja etaria. En líneas generales, se destaca la alta frecuencia relativa de los varones en el universo de personas HAF registradas (**Gráfico 6**) -más de nueve de cada diez heridos son varones. A su vez, casi ocho de cada diez heridos/as son jóvenes menores de 30 años (**Gráfico 7**).

**Gráfico 6:** Distribución de HAF por género. Ciudad de Rafaela. Año 2020 (01/01 al 30/11)



Fuente: MPA / OSP / Salud

**Gráfico 7:** Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Rafaela. Año 2020 (01/01 al 30/11)



Nota: no se tienen datos para 5 HAF

Fuente: MPA / OSP / Salud

El universo de HAF se encuentra compuesto en su gran mayoría por varones jóvenes (**Tabla 3**): casi la mitad del total de los/as HAF son varones menores de 20 años; aún más: el 35% de los HAF registrados son varones de entre

15 y 19 años. A partir de ese punto, la cifra de heridos varones desciende en la medida que aumenta la edad de las víctimas, pero ninguna supera los 40 años. En relación a las mujeres heridas, los dos casos registrados corresponden a mujeres jóvenes también, de entre 20 y 24 años.

**Tabla 3.** Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Rafaela. Año 2020  
(01/01 al 30/11)

<b>FRANJA ETARIA</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Menor a 15</b>	-	4	<b>4</b>	<b>10,8%</b>
<b>15 a 19</b>	-	13	<b>13</b>	<b>35,1%</b>
<b>20 a 24</b>	2	3	<b>5</b>	<b>13,5%</b>
<b>25 a 29</b>	-	4	<b>4</b>	<b>10,8%</b>
<b>30 a 34</b>	-	5	<b>5</b>	<b>13,5%</b>
<b>35 a 39</b>	-	1	<b>1</b>	<b>2,7%</b>
<b>40 y más</b>	-	-	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>S/D</b>	-	5	<b>5</b>	<b>13,5%</b>
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>100,00%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5,4%</b>	<b>94,6%</b>	<b>100,0%</b>	-

Fuente: MPA / OSP / Salud

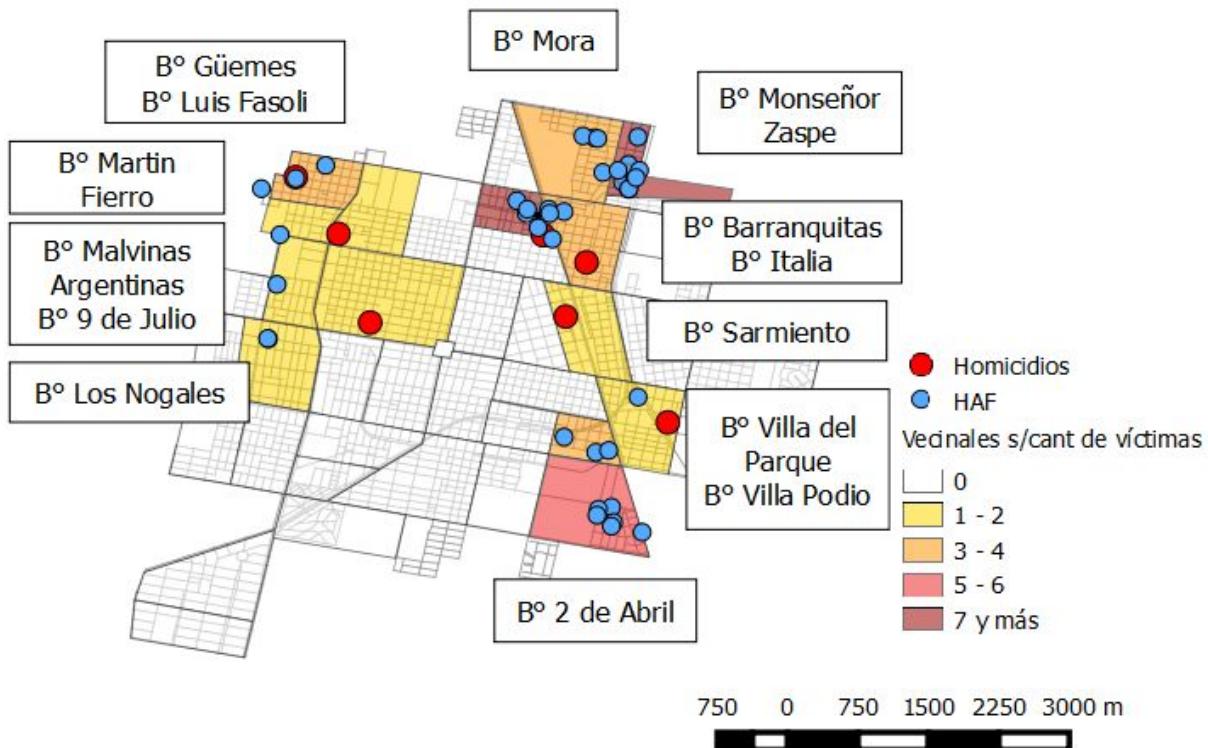
## **VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS - RAFAELA 2020 (AL 30 DE NOVIEMBRE)**

Si se analiza conjuntamente la ocurrencia de HAF y homicidios según su distribución geográfica (**Mapa 7**), se observa que de los 14 barrios en los que se registraron hechos de violencia altamente lesiva, en cinco de ellos se registraron tanto HAF como víctimas fatales. En los barrios 9 de Julio y Sarmiento sólo tuvieron lugar hechos con víctimas fatales.

Es de destacar que el barrio Monseñor Zaspe es donde más hechos de violencia altamente lesiva se registraron, aunque se trata exclusivamente de lesionados/as (8). El segundo barrio en el que más hechos de violencia altamente lesiva se registran es Barranquitas, donde se contabiliza una víctima fatal y numerosos HAF (8). Sin embargo, es necesario precisar que, por un lado, cuatro de los ocho lesionados/as registrados se dieron en el marco de un sólo hecho y, por otro, que los tipos de hechos no coinciden en el tiempo: mientras que las personas HAF fueron registradas en los meses de febrero, agosto, septiembre y noviembre y el homicidio ocurrió en un mes distinto (junio).

Si se aprecia la distribución geográfica de las víctimas de violencia altamente lesiva en su totalidad, se observa una continuidad territorial sobre casi la totalidad del borde este y oeste de la ciudad, en comparación con los focos segmentados que se apreciaban al visualizar la distribución de los HAF y de los homicidios por separado.

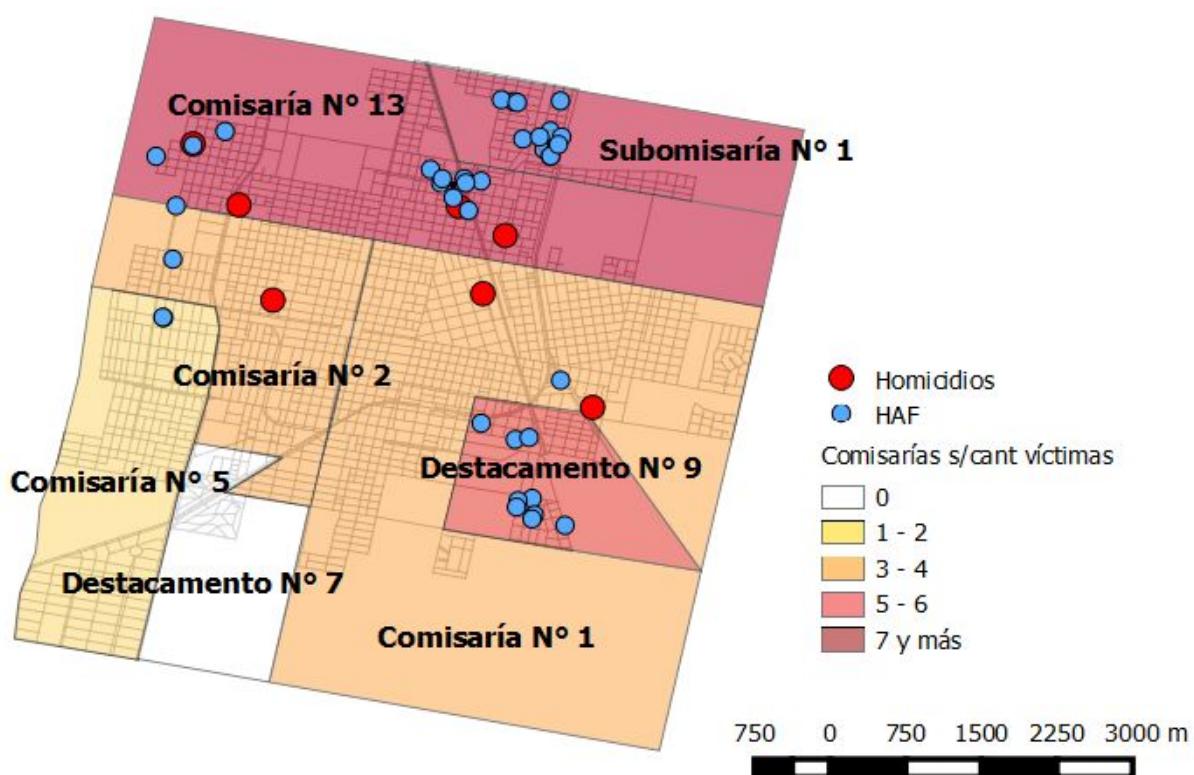
**Mapa 7.** Distribución territorial de HAF y homicidios en Ciudad de Rafaela según vecinal.  
Año 2020 (01/01 al 30/11).



Fuente: MPA / OSP / Salud

Si se visualiza la ocurrencia de HAF y homicidios según la jurisdicción policial donde ocurren, se destaca que cuatro de cada diez hechos de violencia altamente lesiva ocurridos en Rafaela se registraron bajo jurisdicción de la Comisaría N° 13, donde se registran homicidios (4) y lesionados/as (11) mientras que en las zonas de la Subcomisaría N° 1 y del Destacamento N° 9 se aprecia una marcada concentración de HAF pero sin contabilizar hechos de homicidios (**Mapa 8**).

**Mapa 8.** Distribución territorial de HAF y homicidios en Ciudad de Rafaela según jurisdicción policial. Año 2020 (01/01 al 30/11)



Fuente: MPA / OSP / Salud

## **A MODO DE CIERRE**

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el Departamento Castellanos y en la ciudad de Rafaela a partir de información relativa a homicidios y personas heridas de arma de fuego. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

- Durante los últimos años, los homicidios ocurridos en el Departamento Castellanos representan entre un 3% y un 4% del total de homicidios de la provincia. Considerando el período 2014-2020 (al 30/11), el año 2015 fue el año con mayor cantidad (absoluta y relativa al total provincial) de homicidios en el Departamento Castellanos. Entre 2016 y 2019 la cantidad de víctimas se mantuvo estable, con cantidades similares año a año.
- Se observa de manera preliminar un cambio en la distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos, hacia una mayor acumulación proporcional en Rafaela desde el año 2018. Hasta 2017 esa localidad concentró un máximo de seis de cada diez casos, y desde el año siguiente empezó a registrar tres de cada cuatro de los hechos cometidos en el Departamento Castellanos. Durante el presente año, hasta el 30 de noviembre, más de la mitad de los hechos tuvieron lugar en la ciudad cabecera.
- No se aprecian tendencias en la cantidad mensual de homicidios ni HAF en la ciudad de Rafaela durante el período enero-noviembre del año 2020, sino que las cantidades fluctúan mes a mes sin patrones claros.
- En relación a los homicidios y a los HAF registrados durante el período enero-noviembre 2020, se observa que la mayoría han ocurrido en días de la semana y en horario nocturno o de madrugada.
- Respecto a las víctimas de homicidio, la mayor parte resultaron ser varones, tendencia que se replica en los HAF con una población marcadamente joven. En los dos homicidios con víctimas mujeres se identificaron elementos de violencia de género.

- En la ciudad de Rafaela las personas heridas con armas de fuego se concentraron mayormente en los barrios Monseñor Zaspe, Barranquitas, Mora, Villa Podio y 2 de Abril.
- Si se compara la distribución geográfica de hechos violentos con lesionados por arma de fuego y con fallecidos se observa que los mismos tienen lugar en las franjas este y oeste de la ciudad y que cuatro barrios (barrios Barranquitas, Italia, Güemes y Villa del Parque) registran hechos de ambos tipos. Si se realiza el mismo análisis por jurisdicción policial se observa que la Comisaría N° 13 resultó ser la dependencia en que más casos de violencia altamente lesiva se registraron.